

**¿Que necesita el II Plan Diocesano de
Pastoral: actualizarlo, renovarlo,
rehacerlo, reemplazarlo?**

San Luis de la Paz

- ▶ 15% pidió actualizar y renovar, mientras que el 85% reemplazarlo por un nuevo plan, que partiendo del segundo plan diocesano, responda a las circunstancias espacio-temporales que nos toca vivir, así como un análisis objetivo de la realidad, con el compromiso de asumirlo todos.



Dolores Hidalgo

- ▶ Renovar en cuanto a lenguaje y magisterio.



San Miguel de Allende

A FAVOR DE RENOVARLO

- ▶ La justificación, tenemos una deuda histórica con quien lo hizo, el plan tiene muchas bondades, pero hace falta conocerlo, y renovar el lenguaje, y el magisterio.



Comonfort

- ▶ Actualizar conforme al nuevo análisis de la realidad, no volver hacerlo, sino adecuarlo.
- ▶ Se requiere conocerlo adecuadamente para agotar toda su riqueza, sin embargo, necesitamos analizar la realidad actual para responder adecuadamente a los fenómenos actuales.



Juventino Rosas

- ▶ Es necesario actualizarnos nosotros con el Plan Diocesano, buscar estrategias y logísticas que garanticen que realmente llega este Plan a todos, laicos, consagrados, presbiterio, pensado en usar un lenguaje más asertivo y entendible para el pueblo, un Plan en la mano de todos los fieles de la Diócesis para conocerlo y AMARLO.
- ▶ Actualización porque la realidad ha cambiado.
- ▶ Renovarlo: Porque el Magisterio de la Iglesia ha dado nuevos enfoques para afrontar los retos actuales.



Rincón de Tamayo

- ▶ Es necesario reemplazarlo, puesto que no se adecúa ya ni en la metodología ni en las estructuras a nuestra realidad, sin embargo, debe ser gradual, es decir, mientras se elabora y se da a conocer, este segundo plan sigue siendo una línea orientadora para caminar sinodalmente como Diócesis.



Apaseo el Grande

- ▶ Es necesario una actualización y enriquecimiento de las estructuras y de las líneas de acción que respondan a las realidades actuales y locales de nuestra diócesis, y dejar de lado las que ya no están vigentes y que se dé a conocer de manera creativa en todos los decanatos y parroquias. Es necesario una actualización y enriquecimiento de las estructuras y de las líneas de acción que respondan a las realidades actuales y locales de nuestra diócesis, y dejar de lado las que ya no están vigentes y que se dé a conocer de manera creativa en todos los decanatos y parroquias.



Sagrario Catedral

- ▶ Actualizar y renovar el plan.



San Miguel Arcángel

- ▶ Reemplazarlo por varias razones: porque la realidad ha cambiado, hay nuevo magisterio eclesial, hay nuevos desafíos en la Diócesis, hay temas delicados de violencia, inseguridad, delincuencia organizada, cambios políticos



San Antonio

- ▶ Es Necesario que el Plan Diocesano de Pastoral sea Actualizado, porque aún no lo conocemos, y aún más no lo hemos abarcado.



Divina Providencia

- ▶ Una vez realizado el análisis a las preguntas hemos llegado a la conclusión de actualizar el programa de pastoral no solamente en la realidad sino también en sus partes importantes que lo conforman (lenguaje, magisterio, terminología etc.).



Seminario de la Inmaculada



- ▶ Nos inclinamos por una rehacer el Plan Diocesano de Pastoral.



▶ **RETO 1:**

Asumir desde la identidad laical, sacerdotal y de vida consagrada, las tareas que corresponden a cada uno en la misión de la Iglesia.

▶ **EXIGENCIA 1:**

Que a partir del anuncio kerigmático se genere un proceso en la fe que madure en un compromiso caritativo-social.

▶ **LÍNEA DE ACCIÓN 1**

Implementar espacios formativos sinodales en tres niveles: Básico en las parroquias, Medio en los decanatos, Superior en la diócesis y Especializado fuera de la diócesis; atendiendo a la dimensión humana, teológica, espiritual y pastoral del agente, para que profundice y madure en su fe.





► Reto 2

Privilegiar la formación continua y necesaria de laicos, sacerdotes y vida consagrada para generar procesos encarnados en nuestra realidad, con estilo sinodal, que vayan encaminados a consolidar un estado permanente de misión.

► Exigencia 2

Que se actualice el II Plan Diocesano de Pastoral con espíritu sinodal.



► Una vez consultada a la Asamblea sobre la intervención que se realizará al II Plan Diocesano de Pastoral se ha determinado lo siguiente:

1. El plan actual sigue vigente, por tanto, seguiremos programando a partir de él. Nuestras Actividades Pastorales seguirán estando orientadas por el.
2. Se formará un equipo representativo constituido por la Vicaría de Pastoral, los Decanos, los presidentes de Comisión y la representación de Vida Consagrada para que, en un ejercicio sinodal de conversación en el espíritu, aborden qué decisión tomar en referencia a las inquietudes manifestadas por los assembleístas.
3. Una vez tomada la decisión respecto al II PDP el equipo que se a conformado para tal fin hará el trabajo pertinente durante un año.

